

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

7542 TARRAGONA

EDICTO

D. Juan Holgado Esteban, Letrado de la Adm. Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Tarragona, por el presente Edicto doy publicidad al Auto que anula el auto de declaración del concurso dictado por este Juzgado:

Número de asunto: Concurso n.º 889/15-5

NIG: 4314847120158009524

Fecha del auto: 23/02/16

Clase de concurso: Voluntario Abreviado

Entidad concursada: El Arte del Sun Tzu Sociedad Limitada, con domicilio en av. Carles Buigas, 39, de Salou (Tarragona), CIF n.º B55621973, representada por la procuradora D.^a Purificación García Díaz.

Tarragona, 23 de febrero de 2016.- El Letrado de la Adm. Justicia.

ID: A160008469-1